



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2019-00183-00

PROCESO. EJECUTIVO8 CUMPLIMIENTOSENTENCIA

DEMANDANTE JOSE SEGUNDO FLOREZ ROCHA

DEMANDADO: SOCIEDAD PADELMA LTDA.

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga agosto 31 de 2023

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.